

ACTA

Siendo las 13 horas del día 17 de mayo de 2017, se reúne en las oficinas de la Fundación Teatro Calderón, la Mesa de Contratación designada para la contratación del **Servicio de Limpieza**, por procedimiento abierto y criterio único de adjudicación (precio), para la apertura conjunta de los Sobres nº 1 y nº 2 de las ofertas presentadas a la licitación.

Asisten:

- Dña. Ana Isabel Mellado Fraile, Secretaria Ejecutiva del Área de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Valladolid, que actúa como Presidenta de la Mesa en sustitución de D. Juan Manuel Guimerans.
- Dña. Leticia Vivar Lasa, Directora Económico-Administrativa de la Fundación Teatro Calderón.
- Dña. Sara Izquierdo Rentería, Coordinadora de Sala de la Fundación Teatro Calderón y
- Dña. Mónica Lorenzo Fernández, Secretaria delegada del Patronato de la Fundación Teatro Calderón, que actúa como Secretaria de la Mesa.

Se procede, en primer lugar, a la apertura del <u>Sobre nº 1</u> de las seis empresas presentadas a la licitación: Brócoli Facility Services; Lowen Servicios Integrales; ITMA S.L; Interserve; Samyl S.L. y Meset Facility Services.

Examinada la documentación presentada (declaración responsable) se cumplen los requisitos solicitados para este sobre.

Seguidamente se procede en acto público a la apertura del <u>Sobre nº 2</u> asistiendo a esta apertura representantes de las empresas Brócoli Facility Services y Meset S.L.

Este sobre contiene la oferta económica para la contratación del servicio siendo el único criterio a valorar el precio anual del servicio excluido el IVA, con el siguiente resultado:

- Brócoli Faciliy Services: 94.578,40 euros

- Lowen Servicios Integrales: 94.044,26 euros

- ITMA S.L: 90.954,47 euros

- Interserve: 94.683,47 euros

- Samyl S.L: 94.750 euros

- Meset: 89.271,99 euros

Resultando que los precios ofrecidos son válidos al no superar el precio anual máximo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares de la contratación (95.000 € IVA excluido) y que ninguna de las ofertas se considera desproporcionada o incurre en baja temeraria, se dispone por la Mesa de Contratación elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la empresa MESET, S.L al haber presentado la oferta económicamente más baja, previo requerimiento de presentación de la documentación necesaria prevista en el pliego de contratación para poder llevar a cabo dicha adjudicación.

Siendo las 13.20 horas, concluye la reunión levantándose la presente acta.

LA PRESIDENTA ACCTAL

Ana Isabel Mellado Fraile

Mónica Lorenzo Fernández

LA SECRETARIA